Certificado	**00026307 del 12-mayo-2025**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ	
PROYECTO	**2024540010204**	FORTALECIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4101023**	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS

Autorizado

Definición de la Necesidad

Cúcuta cuenta con una población estimada de 812 mil habitantes para el año 2024 (DANE, 2024), de los cuales, 99.798 personas, equivalente al 12% de la población, son personas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno colombiano, 81,692 víctimas son consideradas sujetos de atención. Este escenario refleja la magnitud del impacto del conflicto armado interno en la ciudad, y bosqueja los retos a los que se enfrenta el municipio por ser receptor, ciudad capital y además, fronteriza. De las 81,692 víctimas sujetas de atención, aproximadamente el 73% son víctimas de desplazamiento forzado, En relación con el derecho a la atención psicosocial, se observa que el 82% de las víctimas no están en una situación en la que este derecho sea relevante o aplicable, el 8% no tiene acceso a atención psicosocial y tan solo el 9% de las víctimas del desplazamiento forzado en Cúcuta han recibido esta atención de manera adecuada. Esta cifra resalta la necesidad de examinar más de cerca las circunstancias detrás de este alto porcentaje de casos en los que no aplica el derecho a la atención psicosocial. Este análisis destaca la importancia de desarrollar estrategias y productos específicos para garantizar que un mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Cúcuta tengan acceso equitativo a la atención psicosocial, contribuyendo así a su bienestar emocional y recuperación.

Listado de Actividades

2 - Brindar atención y orientación a víctimas del conflicto armado

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	75,000,000.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00026307 del 12-mayo-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010204**	**Código SUIFP: 2024540010204**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subdirector Administrativo
Subdirección Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

Certificado	**00026490 del 22-mayo-2025**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ	
PROYECTO	**2024540010204**	FORTALECIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4101014**	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PARA SU POSTERIOR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

Autorizado

Definición de la Necesidad

Cúcuta cuenta con una población estimada de 812 mil habitantes para el año 2024 (DANE, 2024), de los cuales, 99.798 personas, equivalente al 12% de la población, son personas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno colombiano, 81,692 víctimas son consideradas sujetos de atención. Este escenario refleja la magnitud del impacto del conflicto armado interno en la ciudad, y bosqueja los retos a los que se enfrenta el municipio por ser receptor, ciudad capital y además, fronteriza. De las 81,692 víctimas sujetas de atención, aproximadamente el 73% son víctimas de desplazamiento forzado, En relación con el derecho a la atención psicosocial, se observa que el 82% de las víctimas no están en una situación en la que este derecho sea relevante o aplicable, el 8% no tiene acceso a atención psicosocial y tan solo el 9% de las víctimas del desplazamiento forzado en Cúcuta han recibido esta atención de manera adecuada. Esta cifra resalta la necesidad de examinar más de cerca las circunstancias detrás de este alto porcentaje de casos en los que no aplica el derecho a la atención psicosocial. Este análisis destaca la importancia de desarrollar estrategias y productos específicos para garantizar que un mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Cúcuta tengan acceso equitativo a la atención psicosocial, contribuyendo así a su bienestar emocional y recuperación.

Listado de Actividades

1 - Actualizar base de datos integral sobre la población víctima para su posterior atención y seguimiento

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	30,000,000.00
Fuente de recursos: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION.	2025	200,000,000.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00026490 del 22-mayo-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010204**	**Código SUIFP: 2024540010204**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subdirector Administrativo
Subdirección Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

Certificado	**00026492 del 22-mayo-2025**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ	
PROYECTO	**2024540010204**	FORTALECIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4101091**	SERVICIO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Autorizado

Definición de la Necesidad

Cúcuta cuenta con una población estimada de 812 mil habitantes para el año 2024 (DANE, 2024), de los cuales, 99.798 personas, equivalente al 12% de la población, son personas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno colombiano, 81,692 víctimas son consideradas sujetos de atención. Este escenario refleja la magnitud del impacto del conflicto armado interno en la ciudad, y bosqueja los retos a los que se enfrenta el municipio por ser receptor, ciudad capital y además, fronteriza. De las 81,692 víctimas sujetas de atención, aproximadamente el 73% son víctimas de desplazamiento forzado, En relación con el derecho a la atención psicosocial, se observa que el 82% de las víctimas no están en una situación en la que este derecho sea relevante o aplicable, el 8% no tiene acceso a atención psicosocial y tan solo el 9% de las víctimas del desplazamiento forzado en Cúcuta han recibido esta atención de manera adecuada. Esta cifra resalta la necesidad de examinar más de cerca las circunstancias detrás de este alto porcentaje de casos en los que no aplica el derecho a la atención psicosocial. Este análisis destaca la importancia de desarrollar estrategias y productos específicos para garantizar que un mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Cúcuta tengan acceso equitativo a la atención psicosocial, contribuyendo así a su bienestar emocional y recuperación.

Listado de Actividades

3 - Brindar rehabilitación psicosocial a víctimas del conflicto armado

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	75,000,000.00
Fuente de recursos: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION.	2025	400,000,000.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00026492 del 22-mayo-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010204**	**Código SUIFP: 2024540010204**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subdirector Administrativo
Subdirección Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

Certificado	**00028571 del 30-septiembre-2025**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	
PROYECTO	**2024540010121**	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4103005**	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO

Autorizado

Definición de la Necesidad

En Cúcuta, se reconocen como sujetos de especial protección 76.253 personas víctimas de desplazamiento forzado y 12.335 víctimas por hechos diferentes al desplazamiento. La articulación interinstitucional y la participación activa de la Secretaría de Posconflicto son fundamentales para garantizar el restablecimiento de las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, los desafíos son significativos en cuanto al cumplimiento de los derechos relacionados con la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el acceso a una vivienda digna, lo que complica la superación de la condición de víctima y el cumplimiento del acuerdo de paz. En la actualidad, los esfuerzos de la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz se centran en el cumplimiento del indicador "Porcentaje de proyectos productivos estructurados con visión a largo plazo". Entre los principales desafíos que enfrenta el municipio se encuentran:
1. Falta de caracterización legal de los emprendimientos productivos, lo que dificulta su participación en convocatorias.
2. Debilidad en las Unidades Productivas de las PRR debido a la falta de asistencia técnica e instalación de capacidades.
3. Acceso insuficiente a programas de construcción, mejora o adquisición de vivienda, afectando el derecho a una vivienda digna.
4. Escenarios de estigmatización, que generan violencia simbólica y segregación social.

El 58,78% de las víctimas de desplazamiento forzado, es decir, más de 45.185 personas asentadas en Cúcuta, se encuentran en situación de vulnerabilidad. Entendiendo vulnerabilidad como:
conjunto de características de un sujeto, grupo o comunidad que los predispone o hace susceptibles a sufrir daño a partir de la ocurrencia de un fenómeno desestabilizador. A continuación, se muestran los resultados agregados para el municipio de Cúcuta, por cada uno de los derechos:

Listado de Actividades

1 - Establecer e implementar Plan de Asistencias Técnicas Integrales, el cual debe contar con convocatoria pública, diagnóstico, asistencias técnicas, fortalecimiento y seguimiento

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	30,000,000.00
Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	227,500,000.00
Fuente de recursos: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION.	2025	115,100,000.00

Continuación certificado:	**00028571 del 30-septiembre-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010121**	**Código SUIFP: 2024540010121**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAURREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

Certificado	**00028801 del 15-octubre-2025**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	
PROYECTO	**2024540010121**	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4103010**	SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE EMPLEO

Autorizado

Definición de la Necesidad

En Cúcuta, se reconocen como sujetos de especial protección 76.253 personas víctimas de desplazamiento forzado y 12.335 víctimas por hechos diferentes al desplazamiento. La articulación interinstitucional y la participación activa de la Secretaría de Posconflicto son fundamentales para garantizar el restablecimiento de las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, los desafíos son significativos en cuanto al cumplimiento de los derechos relacionados con la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el acceso a una vivienda digna, lo que complica la superación de la condición de víctima y el cumplimiento del acuerdo de paz. En la actualidad, los esfuerzos de la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz se centran en el cumplimiento del indicador "Porcentaje de proyectos productivos estructurados con visión a largo plazo". Entre los principales desafíos que enfrenta el municipio se encuentran:
1. Falta de caracterización legal de los emprendimientos productivos, lo que dificulta su participación en convocatorias.
2. Debilidad en las Unidades Productivas de las PRR debido a la falta de asistencia técnica e instalación de capacidades.
3. Acceso insuficiente a programas de construcción, mejora o adquisición de vivienda, afectando el derecho a una vivienda digna.
4. Escenarios de estigmatización, que generan violencia simbólica y segregación social.
El 58,78% de las víctimas de desplazamiento forzado, es decir, más de 45.185 personas asentadas en Cúcuta, se encuentran en situación de vulnerabilidad. Entendiendo vulnerabilidad como:
conjunto de características de un sujeto, grupo o comunidad que los predispone o hace susceptibles a sufrir daño a partir de la ocurrencia de un fenómeno desestabilizador. A continuación, se muestran los resultados agregados para el municipio de Cúcuta, por cada uno de los derechos:

Listado de Actividades

4 - Establecer redes para la gestión de colocación de empleo, así como, brindar acompañamiento a las personas para avanzar en su proceso de vinculación

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	30,000,000.00
Fuente de recursos: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION.	2025	40,500,000.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00028801 del 15-octubre-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010121**	**Código SUIFP: 2024540010121**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

Certificado	**00028307 del 15-septiembre-2025**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	
PROYECTO	**2024540010105**	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y NNAJ DE LAS BARRAS POPULARES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4103052**	SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

Autorizado

Definición de la Necesidad

Cúcuta cuenta con una población estimada de 812 mil habitantes para el año 2024 (DANE, 2024), de los cuales, 99.798 personas, equivalente al 12% de la población, son personas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno colombiano, 81,692 víctimas son consideradas sujetos de atención. Este escenario refleja la magnitud del impacto del conflicto armado interno en la ciudad, y bosqueja los retos a los que se enfrenta el municipio por ser receptor, ciudad capital y además, fronteriza. De las 81,692 víctimas sujetas de atención, aproximadamente el 73% son víctimas de desplazamiento forzado, es por esto que se establece la necesidad de analizar y ejecutar acciones para que estas personas superen su situación de vulnerabilidad

Listado de Actividades

1 - Desarrollar e implementar un plan integral de articulación de oferta social dirigido a las víctimas del conflicto armado y NNAJ de las Barras Populares Organizadas en el Municipio de San José de Cúcuta

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	80,000,000.00
Fuente de recursos: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION.	2025	52,500,000.00
Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	227,500,000.00

Continuación certificado:	**00028307 del 15-septiembre-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010105**	**Código SUIFP: 2024540010105**

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

SOLICITUD DE CDP No. 00008382 DEL 10-NOVIEMBRE-2025

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.7 - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	**DEPENDENCIA**	2.3.7 - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO
JEFE	80758290 - JARE LEANDRO UGARTE MORA	**JEFE**	80758290 - JARE LEANDRO UGARTE MORA
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2025H-259 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL, LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SUSTITUCIÓN DE ECONOMÍAS ILÍCITAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN ARTICULADA DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, EN COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101014 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre destinacion	30,170,037.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101023 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion	38,950,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101023 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre destinacion	26,430,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre	29,810,005.00

Autorizado

SOLICITUD DE CDP No. 00008382 DEL 10-NOVIEMBRE-2025

...continuación Solicitud CDP 00008382

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.7 - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	**DEPENDENCIA**	2.3.7 - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO
JEFE	80758290 - JARE LEANDRO UGARTE MORA	**JEFE**	80758290 - JARE LEANDRO UGARTE MORA
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2025H-259 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL, LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SUSTITUCIÓN DE ECONOMÍAS ILÍCITAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN ARTICULADA DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, EN COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
	Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101091 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	destinacion	
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101091 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion	6,800,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010105 Pro. MGA 4103052 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion	31,388,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010121 Pro. MGA 4103005 Producto DANE : 61200-Comercio al por mayor	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre destinacion	68,350,000.00

Autorizado

SOLICITUD DE CDP No. 00008382 DEL 10-NOVIEMBRE-2025

...continuación Solicitud CDP 00008382

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.7 - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	**DEPENDENCIA**	2.3.7 - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO
JEFE	80758290 - JARE LEANDRO UGARTE MORA	**JEFE**	80758290 - JARE LEANDRO UGARTE MORA
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2025H-259 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL, LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SUSTITUCIÓN DE ECONOMÍAS ILÍCITAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN ARTICULADA DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, EN COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
	prestados a comisión o por contrata		
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010121 Pro. MGA 4103005 Producto DANE : 61200-Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion	90,870,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010121 Pro. MGA 4103010 Producto DANE : 61200-Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre destinacion	25,236,098.00
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 00/100 M. C/TE.		**348,004,140.00**
VIGENCIA	2025		

Autorizado

JARE LEANDRO UGARTE MORA
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

San José de Cúcuta, 10 de noviembre de 2025

Doctora
MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
Secretaria de Hacienda
Alcaldía de San José de Cúcuta

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO - SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Estimada María Eugenia, cordial saludo

Con el fin de garantizar un servicio esencial para la comunidad, orientado a apoyar acciones integrales dirigidas a la población víctima del conflicto armado en el Municipio de San José de Cúcuta se expide una (01) solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal identificada con el **No 00008382 del 10 de noviembre de 2025** en la cual se solicita su aprobación y consecuente expedición de la certificación correspondiente, teniendo en cuenta que con el mismo se pretende respaldar el cumplimiento del objeto de la disponibilidad: "**2025H-259 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL, LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SUSTITUCIÓN DE ECONOMÍAS ILÍCITAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN ARTICULADA DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, EN COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**

Lo anterior teniendo en cuenta que la Ley 1448 de 2011, en su artículo 63, establece que las entidades territoriales de nivel municipal receptoras de población en situación de desplazamiento deben garantizar las medidas de atención humanitaria inmediata desde el momento de la declaración hasta la inscripción en el Registro Único de Víctimas. Asimismo, estas entidades deben orientar a las víctimas para acceder a las demás medidas de asistencia, incluida la información oportuna que permita el acceso a los apoyos correspondientes a las fases de emergencia y transición.

En consonancia con esta normatividad y atendiendo a las funciones misionales de la Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto de la Alcaldía de San José de Cúcuta, resulta necesario fortalecer acciones dirigidas no solo a la atención humanitaria básica, sino también a la rehabilitación psicosocial, la inclusión social y la estabilización socioeconómica de las comunidades afectadas por el conflicto

armado. La persistencia de dinámicas de violencia en el territorio continúa impactando de manera directa a poblaciones vulnerables, incluyendo personas víctimas, comunidades en riesgo y firmantes del Acuerdo de Paz de 2016.

La provisión de los bienes y servicios requeridos está respaldada por los recursos del presupuesto municipal, y se ejecutará bajo criterios de austeridad, en estricto cumplimiento del principio de economía, procurando limitar las cantidades a lo estrictamente necesario y sobre la base de la demanda real de los beneficiarios, con el fin de maximizar el uso del talento humano disponible y reducir los costos administrativos a favor de la entidad.

De acuerdo con la Circular No. 004 de 2024 emanada del Subsecretaría Área Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta, donde se dictan lineamentos sobre las solicitudes de Disponibilidad de Proyectos de Inversión las cuales deben venir acompañados de lo siguiente:

1. Certificado de necesidad expedido por el Departamento Administrativo de Planeación municipal no mayor a 30 días.
2. Concepto Jurídico sobre la pertinencia de la inversión con la fuente de recursos que se está solicitando.
3. El archivo de la solicitud debe ser uno solo junto con los anexos y su nombre debe ser el número de la solicitud.

Las respectivas solicitudes deben ser remitidas en estado autorizado y con la firma del ordenador de gasto.

Por todo lo expuesto y de acuerdo con los documentos legales previos que hacen parte integral de la presente solicitud de Disponibilidad Presupuestal se tiene lo siguiente:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	**Nombre del Rubro**	**Fuente de Recursos**	**Valor**
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101014 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre destinacion	30,170,037.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101023 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion	38,950,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101023 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre destinacion	26,430,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre	29,810,005.00
	Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101091 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	destinacion	

Revisado

2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010204 Pro. MGA 4101091 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion	6,800,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010105 Pro. MGA 4103052 Producto DANE : 62480-Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion	31,388,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010121 Pro. MGA 4103005 Producto DANE : 61200-Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre destinacion	68,350,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010121 Pro. MGA 4103005 Producto DANE : 61200-Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinacion	90,870,000.00
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010121 Pro. MGA 4103010 Producto DANE : 61200-Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	**Fuente CUIPO** - 1.3.3.1.00 - recursos del balance de libre destinacion **Fuente Interna** - 1.3.3.1.00.1 - recursos del balance de libre destinacion	25,236,098.00

Revisado

Por tal razón la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se allega con la presente cumple con las exigencias legales y se considera **VIABLE JURÍDICAMENTE** la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal para adelantar la ejecución del "2025H-259 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL, LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SUSTITUCIÓN DE ECONOMÍAS ILÍCITAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL

CONFLICTO ARMADO Y FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN ARTICULADA DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, EN COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS".

El presente concepto no analiza la necesidad, conveniencia, ni oportunidad del servicio a contratarse por no ser de mi competencia y se emite en los términos del artículo 28 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ROSA FERNANDA GÓMEZ YARURO
Directora técnica de atención integral a víctimas.